

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1324756-JVFDM-9N6R5-JN3R3 74EB9DABC02BC14C193EE6A8486E1ED4FB8989) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31/10/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **31 de octubre de 2024, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

1º.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas (art. 80.2 y 91.1 ROF).

- Acta núm. 1, de la sesión ordinaria de 25 de enero de 2024.
- Acta núm. 2, de la sesión ordinaria de 29 de febrero de 2024.

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

2º.- Propuesta de aprobación del expediente de baja de obligaciones reconocidas, órdenes de pago de presupuestos cerrados pendientes de abono y otras operaciones no presupuestarias que constan en la contabilidad pública municipal, por prescripción.

3º.- Propuesta sobre rectificación de saldos contables de ejercicios cerrados.

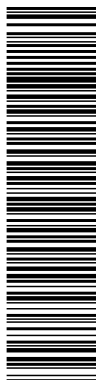
4º.- Propuesta de aprobación inicial del Reglamento de Uniones de Hecho del Ayuntamiento de Valdemoro.

5º.- Propuesta de aprobación del diseño del escudo y la bandera de la Villa de Valdemoro.

6º.- Propuesta de aprobación inicial del Protocolo Marco de Actuación ante Episodios de Alta Contaminación de Dióxido de Nitrógeno (NO₂).

7º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 10.708,50 € (diez mil setecientos ocho euros, con cincuenta céntimos de euro), a favor de la mercantil Calixto Escariz S.L.U., correspondiente a las facturas de mayo, junio y julio de 2023 en concepto de "Servicio de asesoramiento y dirección letrada en asuntos municipales".

8º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 3.569,50 € (tres mil quinientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro), a favor de la mercantil Calixto Escariz S.L.U.,



Ayuntamiento de Valdemoro

correspondiente a la factura de mayo de 2024 en concepto de "Servicio de asesoramiento y dirección letrada en asuntos municipales".

9º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 3.569,50 € (tres mil quinientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro), a favor de la mercantil Calixto Escariz S.L.U., correspondiente a la factura de junio de 2024 en concepto de "Servicio de asesoramiento y dirección letrada en asuntos municipales".

10º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 3.569,50 € (tres mil quinientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro), a favor de la mercantil Calixto Escariz S.L.U., correspondiente a la factura de julio de 2024 en concepto de "Servicio de asesoramiento y dirección letrada en asuntos municipales".

11º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 3.569,50 € (tres mil quinientos sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos de euro), a favor de la mercantil Calixto Escariz S.L.U., correspondiente a la factura de agosto de 2024 en concepto de "Servicio de asesoramiento y dirección letrada en asuntos municipales".

12º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 6.061,36 € (seis mil seiscientos un euro con treinta y seis céntimos), a favor de la mercantil Getnet Europe, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2024, en concepto de prestación de servicios bancarios de colaboración con la recaudación de ingresos de derecho público, a través de una pasarela de pagos virtual.

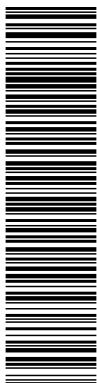
13º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de las facturas a favor de la empresa FCC Medio Ambiente S.A., por importe de 681.232,02 €, (seiscientos ochenta y un mil doscientos treinta y dos euros con dos céntimos)) IVA incluido, por la prestación del servicio modificado del contrato suscrito para la gestión de los servicios públicos de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza urbana, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de alumbrado público y conservación y mantenimiento de pavimentos del término municipal, durante el mes de enero de 2024.

14º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, por importe de 1.900,80 € (mil novecientos euros con ochenta céntimos de euro) IVA incluido, a favor de la mercantil Discapacitados Asociados Marketing Empleo, S.L., en concepto del "Servicio de catering para los usuarios del centro de día San Luis Gonzaga", correspondiente al mes de noviembre de 2023 y del 1 al 22 de diciembre de 2023.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

15º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. sobre la protección y fomento de la vivienda pública y protegida.

DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 28/10/2024 , Nº Decreto: 4308/2024	
OTROS DATOS Código para validación: JVFDM-9N6R5-JN3R3 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 28/10/2024 11:15	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1324756-JVFDM-9N6R5-JN3R3 74EB9DADB402BC14C193EE6A8A9486F1ED4FB8988) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

16º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para que los centros de salud de Valdemoro cuenten con los recursos humanos necesarios.

17º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la mejora de las instalaciones en el gimnasio de la piscina municipal Valdesanchuela.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 3594, de 25/09/2024, al núm. 4296, de 25/10/2024.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

